

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE MIGLIOPAF S.A. EL DÍA VEINTE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de Marzo del año dos mil quince, siendo las nueve horas treinta minutos, en las oficinas ubicadas en las calles Colombia # 1130 intersección entre Villavicencio y Capitán Zaera, y con la concurrencia de todos sus accionistas de la compañía, se constituye la presente Junta General Universal de Accionistas de **MIGLIOPAF S.A.** representada por su Presidente, señor Alex Hernán Aguayo Cedeño, propietario de 200 acciones ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; el señor Alex Alfredo Aguayo Duque, propietario de 200 acciones ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; el señor Renato Antonio Aguayo Duque de 200 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y la señora Lilian Marcela Duque Guaranda, propietaria de 200 acciones ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Preside la sesión su titular, Señor Alex Hernán Aguayo Cedeño y actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Alex Aguayo Duque.- El señor secretario deja constancia que ha elaborado la lista de asistentes a esta Junta, por lo que certifica que a la misma han asistido los socios registrados en el libro de accionistas de **MIGLIOPAF S.A.** - Acto seguido toma la palabra el señor Presidente y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa deberán los señores accionistas antes de continuar con la misma expresar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Informes del Gerente General, y Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2014; 2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos correspondientes al mencionado ejercicio económico; 3.- Resultados del Ejercicio; 4.- Designación del Comisario;**- Los Accionistas deciden constituirse en Junta General Ordinaria, en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada.- De inmediato el señor presidente declara instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el primer punto del orden del día que dice: **Informes del Presidente Ejecutivo, y Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2014.**- Por Secretaría se da lectura al informe del Gerente General y Comisario cortados al 31 de Diciembre del 2014, los cuales son aprobados por unanimidad por los señores accionistas.

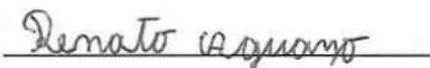
A continuación se pasa a conocer y resolver el segundo punto de orden del día que dice: **Estado de situación Financiera, Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al mencionado ejercicio económico.**- Por Secretaría se da Lectura a las principales cuentas del Estados de Situación Financiera, Estado de Pérdidas y Ganancias y correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2014, los cuales luego de los análisis respectivos son aprobados por unanimidad por los accionistas <concurrentes.- A continuación se pasa a conocer y resolver el tercer punto del orden del día que dice: **Resultados de ejercicio.**- En vista de que la compañía recién inicia sus operaciones en los primeros días del presente año 2014, se informa a los señores accionistas que no hay resultados para el ejercicio 2014.- A continuación se pasa a conocer sobre el cuarto punto del orden del día que dice: **Designación del Comisario .-** Los accionistas deciden por unanimidad reelegir al C.P.A. Ronald Enrique Torres Cruz, como Comisario Principal de la Compañía para el período 2014, facultando al Secretario de esta Junta le curse el correspondiente nombramiento.- Los accionistas dejan constancia que el Gerente General está ampliamente autorizado para pactar el honorario anual del citado Comisario.- No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración del acta correspondiente, Reinstalada la Junta, se da lectura al texto del acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna, firmando para constancia los señores accionistas concurrentes conjuntamente con el señor Presidente e infrascrita Secretaria Ad-Hoc que certifica.-



Sr. Alex Hernan Aguayo Cedeño
GERENTE GENERAL

ALEX AGUAYO

Sr. Alex Alfredo Aguayo Duque
SECRETARIO



Sr. Renato Antonio Aguayo Duque
ACCIONISTA



Sra. Lilian Marcela Duque Guaranda
ACCIONISTA